

Educación presenta el Plan de Atención a la Diversidad junto a Derechos Sociales y Salud

Es un plan transversal que se implementará durante los tres próximos cursos escolares y al que la ciudadanía podrá hacer aportaciones en el portal de Gobierno Abierto

Viernes, 29 de septiembre de 2017

“La educación precisa de una transformación que, mediante la innovación metodológica, el empoderamiento y la incorporación progresiva de la comunidad responda a los retos de la sociedad y de la escuela del siglo XXI”.

Con estas palabras ha iniciado su intervención la consejera de Educación, María Solana, en el acto de presentación del Plan de Atención a la Diversidad celebrado esta mañana en el Departamento de Educación, en el que también ha participado el vicepresidente Laparra.



Presentación del Plan de Atención a la Diversidad.

Solana ha leído también unas palabras en nombre del consejero de Salud Fernando Domínguez, quien no ha podido acudir a la presentación, debido a la petición de comparecencia en el Parlamento. Domínguez ha transmitido su compromiso con el Plan “como factor clave para reducir las desigualdades en salud”. En ese sentido, el consejero de Salud ha destacado que junto a los Departamentos de Derechos Sociales y Educación están empezando a desarrollar el Programa de Atención Socio-sanitaria en las escuelas, entre otras muchas medidas”.

“Para construir un sistema educativo que establezca las premisas de una educación de calidad y equitativa para todo el alumnado, y ofrezca una respuesta educativa válida y diversificada en el mismo contexto, es preciso tener presentes los retos, los desafíos importantes, a los que la escuela de hoy ha de enfrentarse” –ha señalado más adelante la consejera Solana-. “Esta respuesta educativa ha de identificar las barreras de acceso al aprendizaje, sean físicas, sensoriales o psíquicas, sociales, económicas, culturales o lingüísticas; barreras, al fin, que dificultan que algunos de los alumnos o alumnas no tengan un progreso adecuado a lo largo de su escolarización”, ha añadido.

Por eso “el Departamento de Educación dispondrá que el alumnado que requiera una atención educativa específica por presentar

necesidades educativas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, por condiciones personales o de historia escolar o por dificultades específicas de aprendizaje entre los que se encuentra el alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), dislexia, discalculia y el alumnado que presenta necesidades educativas derivadas de enfermedades raras, pueda alcanzar las competencias y los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado, así como el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales”, ha dicho la consejera, “porque creemos que la escuela actual requiere atender a retos como los que se recogen, definen y se atienden en este Plan de Atención a la Diversidad”.

Retos

La consejera Solana ha repasado a continuación los retos a los que se enfrenta la educación, como la escuela del futuro, la escuela tecnológica, la escuela inclusiva, la escuela equitativa, la escuela auto-evaluadora, la escuela renovadora y profesionalizada, la escuela transformadora o la escuela estructurada. “Por tanto –ha dicho María Solana- hablamos, apostamos y trabajamos por una escuela innovadora, inclusiva y equitativa, una escuela activa y dinámica que conoce las necesidades de su entorno que se abre y participa con la comunidad, se reinventa y facilita la participación de los distintos agentes”.

“Este Plan surge precisamente del reconocimiento de que la optimización de los recursos, la desigual escolarización del alumnado, o la mayor presencia del alumnado de educación especial en contextos escolares ordinarios supone un desafío para el sistema”, ha dicho la consejera, que ha constatado que “de ahí nace también la necesidad de analizar e introducir propuestas de carácter organizativo y metodológico que sirvan para dar respuesta educativa a todo el alumnado”.

Por su parte, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha afirmado que el espacio educativo “se erige como un nivel de inversión estratégico para la promoción del bienestar de la ciudadanía, la reducción de las desigualdades sociales y la promoción social de las personas”, por lo que el Plan de Atención a la Diversidad “tiene máxima prioridad también para el Departamento de Derechos Sociales”.

El director del Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades, Ander Domblás ha explicado el diagnóstico realizado de la situación de la diversidad en Navarra del que se extraen 6 líneas estratégicas: equidad y cohesión social, autoevaluación en centro y propuestas de mejora, aspectos metodológicos, aspectos organizativos, CREENA y aspectos normativos. Esta líneas se concretan en 142 acciones que se contempla desarrollar durante los próximos 3 cursos escolares.

El plan de Atención a la Diversidad se puede consultar a partir del próximo lunes en la web de Gobierno Abierto, para que la ciudadanía pueda hacer sus aportaciones.